

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (24 de octubre del 2025)

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYNO Pardo VINCES
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 03:30 p.m. del día viernes 24 de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 021-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Que, en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del consejo regional, mediante el Oficio Múltiple N° 044-2025-GOB.REG.TUMB.CR.SCR del día 23 de octubre del dos mil veinticinco se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 021-2025 para el día de hoy, viernes veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco. Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó.

Con su venia, consejero delegado, antes de iniciar la votación quisiera mencionar que el consejero Diego Alemán Ramírez ha presentado el Oficio N° 029-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, donde hace de su conocimiento que por motivos estrictamente personales no podrá asistir a la sesión de consejo programada con el documento de referencia Oficio Múltiple 044-2025 convocada para el día 24 de octubre del presente año, en tal sentido solicita hacer de conocimiento al pleno regional a fin que se les brinde las facilidades para participar de forma virtual. Dando a conocer esto, consejero delegado, entonces paso a tomar la asistencia.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Sí, secretario tome la asistencia, por favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

Presente.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña

Presente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional Boris Pardo Vincés
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Ausente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Secretario, someta votación el pedido del consejero Diego Alemán, posterior a ese, si se llega a aprobar, tome la asistencia que está al teléfono el ingeniero Diego Alemán.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar la virtualidad por parte del consejero Diego Alemán, por favor levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Ha sido aprobado por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Ok, secretario, se ha aprobado por unanimidad la participación del consejero Diego Alemán, por favor, tómeme la asistencia correspondiente.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Diego Alemán Ramírez.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.
Presente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Listo, secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Entonces, con la participación de los siete consejeros regionales, damos el quórum correspondiente.

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, será dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 021-2025, correspondiente al mes de octubre del 2025, como primer punto de agenda:

1. Tratamiento del Oficio 042-2025-GOB.REG.TUMBES.CR.COPPAT-BRPV, formulado por el consejero regional ingeniero Boris Regino Pardo Vincés, donde se solicita la aprobación del Dictamen N° 08-2025-GOB.REG.TUMBES-COPPIAT, denominado aceptación de donación de equipos tecnológicos. Para dicho punto de agenda, dejo en el uso de la palabra el consejero Boris Pardo Vincés, consejero.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS– Consejero Regional.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, bueno, nosotros hemos recibido por parte de la sugerencia de acondicionamiento territorial este pedido para la aceptación de una donación por parte de la Dirección o del Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional. Estos son unos equipos que son justamente para esa área que consiste, según lo que indica en el expediente, es un vehículo aéreo no tripulado, un dron, modelo matriz 300 RTK, y pues con un valor de \$84,150, un servidor también con un valor de \$76,280, otro servidor también con un valor de \$76,280, un monitor LED ASUS también con un valor de \$4,720, y otro monitor también ASUS con el mismo valor de \$4,720, ¿no? Según lo que indica, voy a pasar a las conclusiones, ¿no? Porque ya este se ha revisado por la comisión, en este caso por mi persona, y el consejero Diego Alemán se hizo la verificación y la aprobación también para el dictamen, en este caso indican las conclusiones, ¿no?

Los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluyen que es pertinente que el consejo regional emita un Acuerdo de Consejo aprobando la aceptación de donación de equipos tecnológicos.

Bueno, las recomendaciones, ¿no? Indica que recomiendan al pleno del consejo emite el acuerdo que establezca lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Primero: Aprobar el dictamen formulado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Tumbes que declara procedente la aceptación de donación de equipos tecnológicos, y como **Artículo segundo:** Aceptar la donación efectuada por el Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, capítulo Perú a favor del gobierno regional de Tumbes donde indica los bienes los cuales he hecho mención que son en este caso un dron, dos servidores y dos monitores.

Bueno, el **artículo tercero;** notificar el presente acuerdo al gobernador regional de Tumbes para conocimiento de acciones respectivas, disponiendo les efectúe la asignación y entrega de los bienes donados de conformidad con los procedimientos administrativos detallados en la normatividad legal vigente. El **artículo cuarto;** encargar a la jefa de la Oficina Regional de Administración del gobierno regional de Tumbes la publicación del presente acuerdo en el portal web del gobierno regional de Tumbes. Como les indiqué en un primer momento, ya estos bienes han sido verificados, son unos bienes según lo que hemos verificado de un gran valor y de gran importancia para esta gerencia como es un dron, según lo que hemos visto es de un mayor tamaño a los normales y como lo mencionaban ya lo quieren utilizar, el área en este caso de acondicionamiento territorial para los fines que corresponden dentro de esta sugerencia.

Lo dejo al pleno para su debate y aprobación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejero Romario Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, me gustaría en esta oportunidad que se nos muestre las fotografías de las visitas que se han realizado para poder mediante el principio de confianza que tiene el pleno poder verificar, digamos que sí se han realizado citadas visitas para posterior emitir un voto de acuerdo al sustento respectivo de cada consejero.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Bueno, estos son los monitores, que son dos, con su servidor, son grandes como pueden ver son de un gran tamaño y el dron de la misma manera que cuentan con todo su equipo de baterías. Ahorita todo lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ha indicado el consejero Romario se encuentran plasmados en el libro de actas según la visita que se ha realizado.

Ahí también están las fotos, ahorita se las vamos a mostrar para su mayor conformidad. A ver, aquí podemos identificar dónde la verificación, estoy con el consejero Diego Alemán, con respecto a una parte que es de los monitores y los servidores. Ahorita en el libro anterior, porque este es nuevo, está con respecto al dron. Pero en dos visitas. Sí, se ha hecho en dos visitas, porque en un primer momento verificamos el dron con todo su equipo, como le indico, de carga y batería.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Conforme, presidente, he podido saltar a la vista.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok, consejero. Otro consejero que tenga alguna duda para poder, nos pueda aclarar las cosas, el consejero Boris Pardo, si no para someter la votación. No, ya quedó claro, ¿no?, entonces que ha habido dos visitas por parte de la comisión. Secretario, por favor, someta votación el tratamiento del oficio formulado por el consejero Boris Pardo.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el Oficio 042-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-COPPIAT-BRPV, formulado por el consejero Boris Pardo, donde se solicita la aprobación del Dictamen N° 08-2025-GOB.REG.TUMBES.CR. COPPIAT, denominado aceptación y donación de equipos tecnológicos. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el Dictamen N° 08, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Bajo el principio de confianza, mi voto es a favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Diego Alemán Ramírez.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno.

A favor...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Sí, como indica el consejero Alemán, él también es miembro de la comisión y él también ha firmado el dictamen según lo que estoy en estos momentos mostrando, para mayor conformidad. Aquí está su firma de los dos consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, ingeniero, ahí se le escucha mejor, puede manifestarse, por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno.

Sí, a favor, soy miembro de la comisión de planificación y presupuesto, como el consejero Boris Pardo, hemos verificado la presencia de los equipos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok, ingeniero. Secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero delegado, para informarle que la aceptación ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 092-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 008-2025/GOB.REG. TUMBES-COPPyAT, “Aceptación de Equipos Tecnológicos”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional a favor del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACEPTAR la donación efectuada por el Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú - Ecuador – Capítulo Perú a favor del Gobierno Regional de Tumbes de los siguientes bienes:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO KAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSSAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

N°	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	N° SERIE	CARACTERÍSTICAS	COLOR	MONTO TOTAL EN SOLES
1	VEHÍCULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	DJI	MATRICE 300 RTK	1ZNBK4Q0X00C0	DJI ZENMUSE P1, Estación móvil D-RTK2, DJI estación de carga BS60 M300, DJI Batería TB60 300 (08UND), DJI batería WB37 (03 UND)	Gris/Negro	S/ 84,150.00
2	SERVIDOR	CASE: CORSARIR	-	-	Fact. de forma: MEDIATORRE, sistema operativo: Microsoft Windows 10 PRO FOR WORKSTATION, incluye UPS FORZA FX-2200LCD-U81 MIN	Negro	S/ 76,280.00
3	SERVIDOR	CASE: CORSARIR	-	-	Fact. de forma: MEDIATORRE, sistema operativo: Microsoft Windows 10 PRO FOR WORKSTATION, incluye UPS FORZA FX-2200LCD-U81 MIN	Negro	S/ 76,280.00
4	MONITOR LED	ASUS	ROG STRIX XG27UQR 4K 3840*2160 144HZ 1MS 2	MBLMQS243062		Negro	S/ 4,720.00
5	MONITOR LED	ASUS	ROG STRIX XG27UQR 4K 3840*2160 144HZ 1MS 2	MBLMOS243078		Negro	S/ 4,720.00
TOTAL							S/246,150.00

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento y acciones respectivas, disponiéndole efectúe la asignación y entrega de los bienes donados de conformidad con los procedimientos administrativos detallados en la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, muchas gracias secretario, se aprobó por unanimidad el Dictamen N° 008-2025-GOB.REG.TUMBES.COPPAT, denominado aceptación de donación de equipos tecnológicos. Como segundo punto de agenda:

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

2. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por el consejero regional profesor Miguel Bustamante, sobre fiscalizar los gastos efectuados por el gobierno regional de Tumbes en relación de la 19ª Feria Regional Agropecuaria 2025, realizada el 24 de junio del 2025, formulado por el Oficio N° 022-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-MBF. Para dicho tratamiento dejo en uso la palabra el consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Bien, esta PTAF responde al Acuerdo de Consejo que se ha tomado aquí en el pleno, no recuerdo exactamente el día, para poder aperturar esa investigación que había sido en ese tiempo, había salido también por redes sociales y era un tema que estaba sonando, ¿no? En todo caso, presidente, he presentado esta PTAF solamente para un solo mes, voy a dar lectura, dice organizar y estructurar y presupuestar las tareas específicas de requerimiento de bienes y servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización. El trabajo se realizará del profesional en derecho, se solicitará un personal en derecho, será cancelado su totalidad con la presentación del informe final. Este presente plan de investigación se ha efectuado para fiscalizar los gastos del gobierno regional de Tumbes, realizados en la 19ª Feria Regional Agropecuaria Tumbes 2025, realizada el 24 de junio del mismo año.

El monto solicitado solamente es 4.000 soles para la contratación de un personal. Asimismo, presidente, le comento que la comisión tiene ya también otros casos que merecen solamente hacer una documentación para dar trámite y también apoyaría en esos otros casos que la comisión tiene, por ejemplo, venimos trabajando hace bastante tiempo con el abogado de planta acerca del tema que tengo del muro de contención, también está el tema de la rica caballa, que lo tengo allí, y la investigación de la DRAT, que es un caso también que ya lo vamos a tomar, lo hemos conversado en comisión con el consejero Risco y vamos a continuar esa investigación que se desistió la vez pasada, ya con solamente el trabajo de comisión. En tal sentido, este profesional va a servir para esta investigación y así de más, de apoyo en los demás casos que tiene la comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejeros, el consejero Miguel Bustamante ha dado a conocer el PTAF que está solicitando, ¿alguna consulta? ¿Algo más?


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
Presidente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Samy Cruz.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
Después de saludar manifestó lo siguiente.

Sí, solamente para pedir las fechas de inicio de la PTAF, mi estimado, y término.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Sí, el inicio de actividades está programado para el 10 de octubre y el requerimiento de información, no, perdón, el 21, ¿se ajustó la fecha, Jimmy? No se ajustó todavía las fechas.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
¿Puede saber fecha de inicio?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Sí, la fecha de inicio todavía parece que se iban a ajustar, se me coordinó que se iban a ajustar las fechas, sería el 20 de octubre y terminaría, pues, un mes después el informe, el 13 de noviembre del 2025. Hubo, creo, un pequeño desfase que se iba a corregir, en todo caso, creo que todavía no se ha hecho, ya es un tema administrativo, no sé si se puede en pleno, si no se retira para que se pueda modificar al aspecto, lo dejo ya a criterio del pleno del consejo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Dado que estamos 24, mi estimado presidente, que se reformule el PTAF para poderlo someter a votación. ¿Se presenta nuevamente, con las nuevas fechas?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero?, Sí, dígame, consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente. Presidente, para informarle de que al tiempo, ¿no?, se le recomendó a la Comisión de Fiscalización tomar esta investigación, pero por el tiempo que no se pudo investigar, también soy parte del miembro de esta Comisión de Fiscalización, donde la cual presenté un documento para que se me envíe algunas informaciones sobre esta feria agropecuaria, donde la cual también tuvo en conocimiento en última sesión el consejero Miguel Bustamante, y aquí está la información, simplemente está de evaluarla, ya dejo en criterio del pleno, de repente pueda aceptar el PTAF que está presentando el presidente de la Comisión de Fiscalización, pero aquí justamente está toda la documentación que ya el día de hoy acaba de llegar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, consejero Sammy.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Sí, presidente, yo estoy muy de acuerdo con esta investigación porque me he dado cuenta, consejero, que las carpas que han comprado para este evento han costado 5.000 soles, y si usted ve la calidad y el tamaño de las carpas, yo creo que con 500 soles yo hago una carpa de esa magnitud, yo sí estoy muy de acuerdo con la investigación, pero que se modifique el plan de trabajo, al igual que las sillas, han costado 50 soles y son unas sillas que te sientas y se doblan toditas, y hemos estado nosotros cotizando aquí en la tienda y 28 soles una silla, entonces yo creo que el margen de ganancia sí es un 20%, 30%, pero sin embargo para mí es demasiado elevado los costos, igual con las carpas como le digo, pero que se cambien las fechas de la PTAF para que se someta a votación porque dice 10 de octubre y ya estamos 24 de octubre.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

Sí, como presidente de la Comisión esto ya lo habíamos aprobado ya hace más de un tiempo atrás, sino el tema del secretario anterior se pudo, se descordinó, pero esto ya se me había informado sobre este tema, no sé si, entonces presidente si lo volvemos a agendar o caso contrario pueden coordinar, porque esto ya se me había informado de las fechas, pero creo que el secretario no ha podido realizarlo o qué sé yo, entonces ya dejo al criterio del pleno, si se reformula, se pide que se reformule en este momento o se vuelve a agendar para la próxima sesión de consejo. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Señores consejeros, ¿otra opinión? ¿Sí? ¿Ninguna? Entonces señores consejeros, de acuerdo a la recomendación que está dando el consejero Sammy Cruz es que se vuelva a agendar y se modifiquen las fechas para que esté todo correcto con el tema del PTAF, todos estamos de acuerdo con el tema de la investigación pero que se haga correctamente el tema del cronograma, sabemos que también el consejero Risco también ya tiene documentación que podría ir avanzando también, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.
Sí presidente, le voy a alcanzar ya con documento al presidente de la comisión, ya para que vea todos los análisis de la documentación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Entonces hay dos posiciones señores consejeros, la del consejero Miguel Bustamante, solicitar que se modifiquen en este momento las fechas y la del consejero Sammy Cruz que se re programe cambiando la estructura del cronograma, que sea actualizado, ¿no? Someta por favor la idea y el pedido del consejero Miguel Bustamante primero por favor, secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de que se reprogramen las fechas para que pueda ser aceptado la PTAF. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de esa acción, por favor levanten la mano. Ha sido desaprobado.



- | | |
|--|-----------|
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña | En contra |
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez | En contra |
| Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez | En contra |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés | En contra |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | En contra |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera | En contra |



Hay un solo voto a favor que es del consejero Miguel Bustamante.


Ahora, los consejeros regionales que se encuentren a favor de la reprogramación de la PTAF con el cronograma actualizado, por favor levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás En contra
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera A favor


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.
A favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

El consejero Diego Alemán está a favor de la propuesta de reprogramarse. Consejero delegado ha sido aprobado por mayoría.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 093-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – DISPONER que el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), elaborado por el Consejero Regional Prof. Miguel Bustamante Fariás, sobre "Fiscalizar los gastos efectuados por el Gobierno Regional de Tumbes en la realización de la XIX Feria Regional Agropecuaria Tumbes 2025, realizada el 24 de junio del 2025", se re programe para una próxima sesión del Consejo Regional, debiendo modificarse y actualizarse el cronograma de fechas que corresponden a las actividades de citado PTAF, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muy bien, consejeros, ha sido aprobado para una reprogramación, actualización del cronograma de este pedido de PTAF, el punto número dos de la agenda. Tercer punto de agenda:

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BONIS MARINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

3. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales elaborado por los miembros de la comisión ordinaria de infraestructura periodo 2025 sobre evaluación y seguimiento de las actividades realizadas entre los meses de enero del 2024, resolución del contrato, abril del 2025 liquidación final de la obra IOAR reparaciones de pistas y veredas en la avenida Tumbes 1, 2, 3, 4, 5, 6, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, evaluación de la obra IOAR reparación de calzada en la ruta nacional PE1N, tramo Puente Panteón, Puente Tucillal, sector Nueva Esperanza, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes formulado con el Oficio N° 046-2025-GOB.REG.TUMBES.CR.SCR.SCP.COI. Para dicho punto, dejo en uso la palabra al miembro de la comisión, el consejero Sammy Cruz Peña, por encargo y las aclaraciones lo tenemos al teléfono al ingeniero Diego Alemán Ramírez, consejero.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Gracias presidente, con su venia, sí, compañeros, la comisión de infraestructura ha elaborado esta PTAF, se encuentra firmada por los tres miembros de la comisión y su descripción de la actividad principal es la evaluación y seguimiento de las actividades realizadas en los meses de enero de 2024, resolución de contrato de abril de 2025, liquidación final de obra de la IOAR reparación de pistas y veredas en la PEI avenida Tumbes cuadra 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes y también una segunda evaluación que es la evaluación de la obra IOAR reparación de la calzada en la ruta nacional PE1N, tramo, puente, panteón, puente Tucillal del sector Nueva Esperanza, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.

Esta PTAF tiene fecha de inicio el 3 de noviembre y termina el 2 de diciembre, un mes solamente, se requiere de un profesional que es un abogado, y se requiere del servicio de un profesional en ciencias de la comunicación para el tema de apoyo de las tomas fotográficas, ah un ingeniero civil, requerimiento profesional de un ingeniero civil y del profesional en ciencias de la comunicación para el tema de tomas fotográficas, los dos únicos profesionales que se requieren, el monto del ingeniero civil de 4 mil y el de ciencias de la comunicación por 2.300 soles, es un solo mes, ya el cronograma está establecido 3 de noviembre, inicio de actividades del 3 al 7, revisión y análisis del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

expediente de formulación y oficios de requerimiento de información y otros, del 8 de noviembre al 25 de noviembre visita de campo y sesiones de comisión, del 26 de noviembre al 2 de diciembre elaboración del informe final de la investigación, son dos investigaciones que se van a llevar a cabo en esta PTAF de solo un mes, los compañeros que se encuentren de acuerdo o hay alguna observación o alguna pregunta estamos llanos a absolver.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REZINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Un consejero que quiera hacer algún tipo de observación, no, consejero ahí para aclarar esto un poquito porque es muy similar, llevamos una PTAF creo similar o para poder aclararlo por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Sí, ahí el presidente se hizo una investigación ya, pero con el tema de ejecución de obra, pero en este tema esa obra si usted recuerda se fue a un arbitraje y consecuencia de ese arbitraje hubo una resolución de contrato, luego esa resolución de contrato quedó sin efecto entonces esto es lo que nosotros vamos a ver ahora, ya la obra culminada y por eso doy espacio también a mi compañero Romario Prescott para que les pueda explicar de repente de una manera más técnica ya que él es abogado.

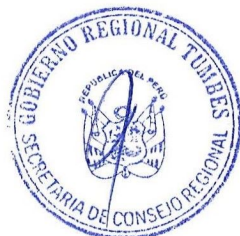
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Romario Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, con la venia del presidente de la Comisión de Infraestructura, el consejero Romario Prescott, miembro de la referida comisión, si bien es cierto como sabemos la parte de la contratación pública tiene sus etapas, tenemos la etapa de la contratación netamente administrativa donde está en este caso la elaboración del expediente técnico, la elaboración del expediente de contratación, la convocatoria, la integración de las bases, la presentación de las ofertas y la adjudicación de la obra, es una etapa administrativa, luego tenemos la etapa ya de ejecución del contrato, en esta etapa de la ejecución del contrato es en donde ha habido ya una investigación en la segunda etapa en la cual hubieron cuatro proyectos incluido el de Bocana, incluido el de la avenida Tumbes, incluido también este el de Fernando Belaúnde, incluido también el del hospital, en la etapa de lo que es la ejecución contractual, si bien es cierto dentro de la ejecución contractual ya hay



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS PERINO PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO KAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS



observaciones y situaciones adversas que han sido comunicados a los entes correspondientes, ahora estamos ante otra etapa que viene la etapa en donde se dio una presunta, porque todavía no podemos verificar objetivamente si se ha dado o no, una resolución de contrato que fue en este caso suspendido por una medida cautelar de carácter judicial y también estuvo en arbitraje, ahora según algunas investigaciones de carácter reservado que no se pueden ventilar, es que estaríamos ante una liquidación que no han sido, si bien es cierto, individualizadas algunas presuntas penalidades, por tanto para ello, para hacer una cuantificación técnica de la obra, de qué es lo que no se ejecutó, de qué es lo que no se penalizó, de que si hubieron algunas valorizaciones, ya sean como le llaman coloquialmente, proyectadas, si se necesita de una persona de carácter técnico y para poder hacer las tomas fotográficas, la recaudación documental, es donde se ha puesto al personal en este caso documental, debe ser algún técnico, algún licenciado en comunicación ya eso lo verá la parte de la contratación que es en este caso el ejecutivo, por tanto son etapas distintas que está en este caso individualizando la comisión con cada uno de los miembros, eso es con respecto a la pregunta señor presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias consejero, me ha quedado claro. Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.
Solamente una pequeña curiosidad, este tema no está siendo ya investigado por el Ministerio Público o por Contraloría, de ser así esto no habría, podría darse de todas maneras la investigación del Consejo Regional, eso no más.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
Sí, mi estimado, las investigaciones que hace el Ministerio Público y ya hemos cursado documento, dice el Consejo Regional es autónomo y hará sus investigaciones, mira lo que ha pasado ayer que vino el fiscal, qué pasaría si nosotros como Consejo no hubiésemos informado, hubiésemos caído también...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.
Al tema de eso es para que quede grabado la exposición este consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Por eso te digo, es una, te traigo a colación esto porque si nosotros no informamos somos parte de, o te va a poner por colusión, están coludidos los consejeros, no informaron, nuestra investigación es muy aparte a la que hace el Ministerio Público.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Para poder hacer una aportación presidente, el Ministerio Público parte de lo que son sus diligencias preliminares hasta donde nos han citado netamente el objetivo de la investigación fue para señalar si era causal de adjudicación de por contratación directa las obras ya manifestadas por mi persona anteriormente. Lo que se ha visto en esa primera etapa era si la obra en este caso de la Avenida Tumbes debió darse por contratación directa sí o no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Entonces nosotros ya en un informe hemos determinado que no puedo yo en este caso manifestarlo aquí porque eso ya es carácter de investigación. Ya se determinará en su momento si hubo o no hubo una irregularidad o un rompimiento del procedimiento que estipulaba el artículo 100 de la antigua Ley de Contrataciones del Estado, ya que ahora estamos con una nueva ley que es la Ley de Contratación Pública. Entonces en ese sentido no se ha tocado ninguna parte de la etapa de la liquidación, de la etapa del arbitraje.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Lo que nosotros vamos a hacer es un tema de carácter administrativo en donde presumo que se pueden dar situaciones de usurpación de firmas porque se han visto. Usurpación de firmas, usurpación de identidades, abuso de autoridad, colusión, negociación incompatible ya son otras esferas que lo va a determinar técnicamente el ingeniero porque queremos saber primero si hay un perjuicio económico y para eso se necesita de un técnico. Eso es lo que puedo aportar, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias, consejero Romario.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.

Solamente para agradecerle la ilustración, solamente es la curiosidad, gracias que el comisión sabía de repente si había o no una carpeta fiscal sobre ese tema. Muy bien, muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Boris Pardo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Hola, sí, bueno, el año pasado yo fui miembro de la Comisión de Infraestructura que la preside el ingeniero Diego Alemán, en este sentido ahí hay una investigación que está corriendo y seguramente se va a pedir esa información. Yo lo que no quiero es que haya un cruce o duplicidad de investigación, porque esto es como si fuera una alita ahí nomás. Creo que la parte final, doctor, que me está indicando, pero quisiera que como el ingeniero Diego pertenece a esta nueva a esta nueva comisión, quisiera que también de su manifestación y no se ilustre previo a la votación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Diego Alemán está en el uso de la palabra.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Muchas gracias, presidente. Lo que yo quiero ampliar aquí, la participación de mis compañeros que me han antecedido, tanto el consejero Sammy Cruz como el consejero Romario Prescott, que la investigación se trata sobre una presunta omisión en la liquidación al pago de las penalidades que tenía la empresa, porque no olvidemos que a esta empresa se le resuelve el contrato por haber alcanzado la máxima penalidad.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Había alcanzado la máxima penalidad, pero posteriormente bajo una medida cautelar se le permitió culminar la obra. Pero ¿qué sucede? Que posteriormente yo he solicitado la liquidación de la obra. Esta obra ya ha sido recepcionada y liquidada y en la resolución no aparece el cobro de las penalidades por parte del gobierno regional de Tumbes.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Estaríamos ante un presunto hecho irregular y eso es lo que va a investigar la comisión, cuál es la razón por la que se está obviando el pago de las que tenía que hacer la empresa al gobierno regional sobre las penalidades que se le habían aplicado en su época, lo que llevó a cabo que la resolución del contrato por parte del gobierno regional a la misma. Eso es lo que se va a investigar, ese es el fondo de la investigación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Boris.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Ingeniero Diego, buenas tardes. Ingeniero, ¿no hay ningún cruce ahí con la otra investigación que se realizó?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Es que cuando nosotros hicimos esa investigación, la obra todavía no estaba ni recepcionada ni liquidada. Entonces la obra fue resuelto el contrato, pero bajo una medida cautelar a la empresa se le autoriza continuar con la ejecución de la obra.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Posterior a ello ya se ha recepcionado la obra, se ha liquidado la obra, pero en la liquidación no aparece el cobro que tenía que hacer el gobierno regional por las penalidades. Y es más, cuando yo solicito a Procuraduría que me alcance una información, cuál es el estado de la obra, Procuraduría me alcanza un informe donde dice que el arbitraje de esa obra estaba abierto, y si estaba el arbitraje abierto, ¿cómo se hace la recepción y la liquidación si todavía no había habido una medida cautelar por parte del arbitraje?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Boris, ¿le ha quedado claro, consejero?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

No, sí, está bien, ya yo voy a dar mi voto independientemente de lo que ha dicho el consejero.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok, consejero. ¿Algún otro consejero para someter la votación? No, no habiendo otra observación por parte de los consejeros, sométalo a votación, por favor secretario.



Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia, consejero delegado, los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el pedido de aprobación de apertura e investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, periodo 2025, sobre evaluación y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

seguimiento de las actividades realizadas entre los meses de enero de 2024, Resolución del Contrato, abril de 2025, liquidación final de la obra de la IOAR, reparación de pistas y veredas en la PEIN, avenida Tumbes, cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, y la Evaluación de la obra IOAR, reparación de la calzada en la ruta nacional PI1, tramo Puente Panteón, Puente Tucillal, sector Nueva Esperanza, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. Formulado con el Oficio N° 046-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SE-CP/P-COI, los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar este pedido, esta PTAF, por favor levanten su mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

¿Consejero Diego Alemán?, el consejero Diego Alemán aprueba esta PTAF, entonces consejero delegado ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 094-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el inicio de la investigación sobre “1) Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas entre los meses de Enero del 2024 (resolución del contrato) a Abril del 2025 (liquidación final de la obra) de la obra: IOARR "REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN (LA); PE IN (AV TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6,) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES". 2) Evaluación de la obra: IOARR "REPARACIÓN DE CALZADA; EN EL (LA) RUTA NACIONAL PE-IN TRAMO: PTE. PANTEÓN PTE. TUCILLAL SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"; el mismo que será desarrollado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales (PTAF) elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Infraestructura Periodo 2025, sobre “1) Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas entre los meses de Enero del 2024 (resolución del contrato) a Abril del 2025 (liquidación final de la obra) de la obra: IOARR "REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN (LA); PE IN (AV TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6,) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES". 2) Evaluación de la obra: IOARR "REPARACIÓN DE CALZADA; EN EL (LA) RUTA NACIONAL PE-IN TRAMO: PTE. PANTEÓN PTE. TUCILLAL SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"; el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias secretario, se aprobó por unanimidad el tercer punto de agenda.

Siguiendo con el cuarto punto de agenda:
4. Tratamiento del pedido de aprobación, de Apertura de Investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico periodo 2025 sobre fiscalizar presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, fiscalizar la legalidad de designación y/o encargatura del director de Dirección de Infraestructura Hidráulica de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, presuntamente financiada por el Proyecto de Inversión Pública de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, fiscalización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 31145 respecto a la entrega del título a favor del señor Segundo Palacios Riofrío realizada por la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, fiscalizar la legalidad de la entrega de uniforme a personal tercero en la Dirección de Forestal, Fauna y Asuntos Ambientales Agrarios formulado con el Oficio N°048-



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODEP-DAR para dicho punto de agenda dejo en el uso de la palabra al consejero Sammy Cruz Peña.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIVERO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Gracias presidente, con su venia y también con la anuencia de nuestro Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, el Ingeniero Diego Alemán quien me ha encargado para la lectura de esta PTAF dado que él se encuentra de manera virtual. Sí, compañeros, esta actividad también es para investigar dos temas, aquí solamente se necesita de un abogado, un mes, su fecha de inicio de la PTAF es el día 27 de octubre y la culminación es el 26 de noviembre, del 27 al 29 de octubre vamos a sesionar la comisión para inicio de actividades, requerimiento de información del 30 de octubre al 7 de noviembre, toma de declaraciones del 8 de noviembre al 20 de noviembre y el informe final del 21 de noviembre al 26 de noviembre.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Esta PTAF ha sido firmada por los tres miembros de la comisión, el presidente Ingeniero Diego Alemán y los integrantes el consejero Roberto Alan Ríos Herrera y mi persona, técnico Sammy Edward Cruz Peña. Los tres miembros han firmado dicha PTAF, es por un mes como ya les comunicué y las dos fiscalizaciones que se van a realizar son de la Dirección Regional de Agricultura. ¿Alguna pregunta que tengan que hacer?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Señores consejeros, ha sido expuesta la PTAFs solicitada por el presidente y la Comisión de Desarrollo Económico. ¿Alguna observación? Si no para someter a votación, por favor. No habiendo ninguna observación por parte de los consejeros, secretario, por favor, someta votación las PTAFs.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el Plan de Trabajo de la Actividad Fiscalización elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico periodo 2025 sobre fiscalizar presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, por favor, levanten su mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

En contra
A favor
A favor
A favor

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Consejero Diego Alemán.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCÉS**
CONSEJERO REGIONAL


Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional Alterno.
De acuerdo, de acuerdo.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.
¿El consejero Diego Alemán está de acuerdo?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS** – Consejero Regional.
En contra.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.
Ha sido aprobado por mayoría.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 095-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS**
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el inicio de la fiscalización sobre "Fiscalizar presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes: 1) Fiscalizar la legalidad de designación y/o encargatura del Director de la Dirección de Infraestructura Hidráulica de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, presuntamente financiada por Proyecto de Inversión Pública de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes. 2) Fiscalización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N°31145, respecto a la entrega del título a favor del señor Segundo Palacios Riofrio, realizada por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes. 3) Fiscalizar la legalidad de la entrega de uniforme a personal terceros en la Dirección de Forestal y Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales Agrarios"; el mismo que será desarrollado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales (PTAF) elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico – Periodo 2025, sobre "Fiscalizar presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes: 1) Fiscalizar la legalidad de designación y/o encargatura del Director de la Dirección de Infraestructura Hidráulica de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, presuntamente financiada por Proyecto de Inversión Pública de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes. 2) Fiscalización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N°31145, respecto a la entrega del título a favor del señor Segundo Palacios Riofrio, realizada por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes. 3) Fiscalizar la legalidad de la entrega de uniforme a personal terceros en la Dirección de Forestal y Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales Agrarios; el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muy bien, consejeros. Consejero Miguel Bustamante, por favor, exponga su...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.
Sí, este, por el tema de presupuesto, veo que es una investigación que se podría realizar sin presupuesto, ¿no? Veo que solicitud de información y cruzar información. Solo por eso, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, muchas gracias, consejero. Ha sido aprobado por mayoría la PTAF de la Comisión de Desarrollo Económico. Como quinto punto de agenda:

5. Tratamiento del Oficio N° 06-2025/GOB.REG.TUMBES-GG-GR, donde se solicita la reconsideración del Acuerdo del Consejo N° 077-2025/GOB.REG.TUMBES-RC-CR-CD. Para dicho punto de agenda, invitamos al gerente general, economista Wilmer Benites, y al jefe de asesoría jurídica, el doctor Nick Rojas Prescott. Adelante, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Gerente, tenga usted muy buenos días. Al jefe de asesoría... Buenas tardes, perdón, al jefe de asesoría jurídica. Buenas tardes. Tiene el uso de la palabra, gerente.

Econ. WÍLMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

Después de saludar manifestó.

Bueno, mi presencia está aquí en respuesta al Oficio 305-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-JJPF del 23 de octubre del 2025, donde se cita la sesión ordinaria para evaluar la agenda del tratamiento del Oficio 624-2025-GOB.REG.TUMBES-GGR-GR donde se solicita la reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2025.

Y, bueno, en mi condición de gerente general, como titular del cargo, debo decirles que desconocía del oficio porque este fue suscrito por el abogado Nick Rojas Prescott, en su condición de gerente general regional encargado, pero estamos aquí para la pregunta del caso. Muy buenas tardes.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

En este caso, presidente, las preguntas, yo creo que ellos solicitan, ¿no?, la reconsideración.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, para dicho punto de agenda, también dejo en uso la palabra al doctor Nick Rojas para que pueda exponer su pedido de reconsideración.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.

Sí, tengan ustedes muy buenas tardes, señores consejeros, señor gerente general de este gobierno regional. Tomamos conocimiento, ¿no?, de que el pleno del consejo regional había hecho una votación respecto a una encargatura, ¿no?, del suscrito como gerente general encargado del gobierno regional y, ante la ausencia del señor gobernador y la señora vicegobernadora, se realizó una resolución ejecutiva encargando al gerente general encargado, ¿no?, como gobernador encargado ante ausencia simultánea de estas dos autoridades del gobierno regional.

Ante ello, y tomando conocimiento de esto, y dentro del plazo de ley establecido, se ha presentado un recurso de reconsideración señalando

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de que, acudiendo a este pleno del consejo regional, para que reconsidere el voto. ¿En qué sentido? En que si bien el marco normativo actual, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Gobierno Regional, del consejo del gobierno regional, no establece, no estipula ninguna situación en la cual un gobernador y una señora vicegobernadora estén en ausencia simultánea, no establece quién quedaría encargado. Este tema ya ha sido visto por el pleno del consejo regional en una antigua cita donde, bueno, solicitaron la asesoría por parte de la oficina regional de asesoría jurídica y de la secretaría regional de este consejo regional, señalaba de que o se debatió que no era, digamos, legal que un jefe de asesoría jurídica o un gerente de línea se pueda encargar de la gobernación, como se venía de algún modo, digamos, practicando dentro del gobierno regional.

Es por ello que, ante primera vez que se le hace la consulta a la oficina de asesoría jurídica, entonces se hizo el análisis jurídico y encontró que dentro de nuestro reglamento de organización y funciones ROF, que nos rige en la actualidad, se encontró que dentro del artículo 26 y 28, al señor gerente general, que en adición a sus funciones se estableció que en caso de ausencia tanto del presidente como de la vicepresidente, podrá asumir las funciones técnicas y administrativas inherentes al cargo. En marco a ello y habiéndose dado una situación de que el señor gobernador por comisión de servicios tenía que ausentarse del departamento de Tumbes y adicionalmente la señora vicegobernadora había solicitado ya vacaciones, es un derecho que le acude a ella como vicegobernadora y que está dentro del reglamento de este gobierno regional, teníamos que tomar decisiones. Es entonces que se encargó en primera oportunidad al jefe de la oficina de asesoría jurídica, la gerencia general.

Una vez encargado de la gerencia general, se emitió una segunda resolución donde se le encargaba en adición a sus funciones como gerente general encargado, el despacho de la gobernación, pero, ojo, pero solamente en las funciones técnicas y administrativas conforme a nuestro Reglamento de Organización y Funciones. Entonces eso es lo que he venido a exponer el día de hoy y adicionalmente es que ya hay un documento con el Oficio 00063-GR-TUMBES-GGR-OAR-AJ, una opinión legal donde le hacemos llegar a este pleno del consejo regional que en todo caso se recomienda al consejo regional evaluar el uso de una iniciativa legislativa para proponer la modificación del reglamento interno que solucione este vacío y a su vez considere modificar el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

reglamento interno para mayor claridad ante ausencia del gobernador y de la vicegobernadora. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, consejeros, para entrar en contexto del Acuerdo de Consejo al que menciona el doctor es el N° 077-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CD que en mención, el artículo segundo es hacer de conocimiento al presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tumbes sobre las presuntas irregulares cometidas por el gobernador regional de Tumbes, Ingeniero Segismundo Cruces Ordinola, al haber encargado a funcionarios públicos de confianza en el cargo de gobernador regional, cargo que según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que son cargos de confianza de elección popular, hecho que podría configurarse presuntamente como abuso de autoridad; por lo tanto por parte del gobernador regional de Tumbes, Ingeniero Segismundo Cruces Ordinola y presunta usurpación de funciones por parte del Magíster Abogado Nick Rojas Prescott, por lo que ponemos de conocimiento para las acciones que correspondan.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO BAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARCO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, se adjunta la Resolución General Regional N° 00327-2025-GOB.-REG.-TUMBES-GR de fecha 8 de septiembre del 2025 y la Resolución Ejecutiva N° 000528-2025-GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 8 de septiembre del 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

El documento que llegó, el oficio que llegó fue para reconsiderar este artículo dentro del Acuerdo del Consejo Regional N° 077-2025. ¿Es lo que le puedo entender doctor?

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.
Sí señor consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Entonces, consejeros, ¿quieren participar?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Sí, una pregunta, ¿cuándo se dio eso y ya se ha cumplido eso o todavía está aquí en las oficinas del Consejo Regional?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
No, el acuerdo del Consejo fue este...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

O sea, pregúntese si ya se ha cumplido el mandato del acuerdo del Consejo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

A ver, el Acuerdo del Consejo ha sido publicado, pero esto de acá todavía está... como los señores presentaron dentro del tiempo, la reconsideración se está tratando ahorita. ¿No? Sí. ¿consejero Romario Prescott? Sí. ¿Otro consejero? ¿Alguna pregunta? Sí, consejero Diego Alemán tiene el uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Sí, yo quisiera, más que nada, referirme un poco a la ley de las encargaturas. Si empezamos, si nosotros vemos, el señor Luis Prescott no tiene vínculo laboral directo, o sea, no es un trabajador de carrera. Y la ley de la carrera pública es bien clara, dice que las encargaturas se le dan a un trabajador que se encuentra en la carrera administrativa. Es clara. Y aparte de eso, la misma Ley del Gobierno Regional, 27867, prescribe claramente que el cargo de gobernadores corre por esta elección popular y no puede asumirlo ningún funcionario.

Y nosotros hemos visto algunas presuntas irregularidades donde hay funcionarios que han asumido la gobernación y han firmado Resoluciones Ejecutivas Regionales. Yo creo que ahí estamos en un hecho irregular y por eso yo les invoco a pensar bien antes de reconsiderar este Acuerdo de Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Muchas gracias, consejero. ¿Algún otro consejero? ¿Ningún otro consejero? Sí, consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Si bien es cierto, por parte de lo que ha mencionado el ingeniero Diego, en algunos aspectos yo sí difiero, ¿no? Difiero en el aspecto de que un funcionario se haga un sello de gobernador, eso no está establecido en la norma. Pero si nos vamos al ROF de la entidad, el ROF de la entidad sí estipula que en ausencia del gobernador y de la vicegobernadora asume su cargo el gerente general regional.

¿Ya? El gerente general regional. Pero la parte administrativa, más no la parte política. En ese sentido, yo creo que sí hay un error por parte

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

del ejecutivo al que solamente el gerente pudo haber hecho el despacho administrativo del gobernador sin ni siquiera poner un sello que lo estipule así, que lo estipule de esa manera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PAZDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Esa es una de las situaciones adversas que se puede individualizar. Pero aquí sí hay algo, gerente y actor jurídico, que me llama la atención, es que si bien es cierto el artículo 31 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que el gerente general regional es un funcionario de confianza. Solamente designado y removido por el gobernador regional, en ningún momento estipula de que un propio gerente general puede, digamos, su propio despacho encargárselo a otro funcionario público de menor rango.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Dado que de acuerdo al procedimiento administrativo general en la Ley 2744, si nos vamos a las competencias del artículo 10 y 11, este sería un acto nulo por falta de competencia, dado que el artículo 31 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no le faculta a un gerente general regional designar a un gerente de menor rango en su propio cargo. Si fuera así, nos gustaría, asesor jurídico, que nos mencione la norma en la que faculta al propio gerente general regional designar a otro gerente si este consejo regional estaría equivocado. Para mí ese sería un acto nulo que debe tomarse en cuenta para posteriori no poder caer en estos vicios administrativos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Pero si de una u otra manera hay un error, nos gustaría que se manifieste la normatividad, taxativamente esclarecida, en donde un gerente regional sí está facultado para designar en el propio cargo de gerente a otro funcionario. Esa es la pregunta, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Doctor, le está haciendo una pregunta el consejero Romario.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.

Sí, no tengo la norma específica, pero entendemos que no es una designación, señor consejero, es una encargatura. Por necesidad del servicio ante la ausencia, por viaje del gerente general, encarga las funciones, solamente las funciones, no el cargo, las funciones de gerente general a un funcionario, pero no lo designa. La única persona encargada dentro del pliego para designar sería el señor gobernador regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, de acuerdo al cruce de información, de los viáticos del gerente general y del gobernador para ese viaje fueron solicitadas en la misma fecha. Entonces, ¿por qué el señor gobernador no encargó las funciones al señor gerente de asesoría jurídica si todavía se encontraba dentro de la ciudad de Tumbes? O sea, ¿por qué se saltó esa facultad que le da la ley orgánica de gobiernos regionales al señor gobernador? ¿Qué premura hubo? O sea, ¿hubo una mala coordinación o el señor gobernador estuvo enfermo? No sé, hay algo que no ha sido todavía esclarecido. Nos gustaría que se esclarezca para poder tomar una decisión, digamos, dentro de la propia procedimiento.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.

A ver, en la práctica, ¿qué situación ha sucedido? Lo que pasa es que el señor gobernador iba a viajar, se emitieron todos los documentos administrativos que corresponden y adicionalmente se proyectó, pero no se notificó la encargatura para la señora vicegobernadora. Entonces, los documentos emitidos por los funcionarios y los términos de las distancias, me refiero a los términos de la distancia no figurativamente, sino todos conocemos la alta burocracia que los sistemas administrativos a los cuales está sometido el gobierno regional, cada documento que se firma señor consejero es ingresado a un sistema, que es el sisguedo, con la finalidad de crearle un número único. Entonces, entre ese procedimiento de proyección, suscripción de documento y la creación de este sisguedo y código único, al momento de notificarle a la señora gobernadora, nos pusieron en conocimiento, en este caso al señor gobernador y a la oficina regional de asesoría jurídica y al señor gerente, que la señora vicegobernadora había tomado la decisión de irse de vacaciones. Entonces, en ese traslado de documentos, ya era imposible notificarle a la señora vicegobernadora.

Es entonces que se le hizo la consulta a la oficina de asesoría jurídica y se iniciaron con el trámite de encargatura, primero a la gerencia y después a la gobernación, porque el señor gerente general también iba a estar ausente. Entonces, esa situación apremiante y de coyuntura que se vive ya en la práctica propia de la función de la alta dirección, sucedió. La recomendación desde asesoría jurídica, porque sí es posible hacerlo, fue suspenderle las vacaciones a la señora vicegobernadora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Entonces, es una facultad que cualquier jefe de oficina tiene, en este caso obviamente por temas de jerarquía, según nuestro organigrama y según el reglamento interno de trabajo, el señor vicegobernador podía tener la facultad de suspenderle las vacaciones a la señora vicegobernadora y que ella, en todo caso, asuma las funciones de la encargatura. Sin embargo, otra coyuntura que teníamos, señores consejeros, es que la señora vicegobernadora ya no se encontraba dentro del gobierno regional y de manera extraoficial ya no se encontraba dentro del departamento. No sé si les satisface más o menos.

Yo le hablo en el tema, señor consejero, y quiero que sea muy preciso...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
No, yo quiero ser puntual...

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.
Me permite para terminar la idea.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Ya.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.
En el tema de los términos de la distancia...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Ya, no.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.
Entre que se presenta un documento o se hace otro y nos da respuesta que la señora vicegobernadora ya se fue.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
No, lo que pasa es que estamos confundiendo, estamos confundiendo. Yo estoy de acuerdo a lo que señala el ROF, que el gerente general debe encargarse, hay que respetarlo, en ausencia de ambos funcionarios, del vicegobernador y del gobernador. Lo que no estamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

de acuerdo es de que se haga un sello donde diga gobernador encargado cuando el Jurado Nacional de Elecciones no lo estipula así.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Y lo otro que se está observando es, el señor gobernador iba a viajar con el gerente general regional. ¿Por qué el señor gobernador no le encargó al gerente de planeamiento, al gerente de asesoría, o al que haga de veces ese nivel, el cargo de gerente general regional? Esa es una cosa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT– Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.

Es una ejecutiva, dice usted.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Es que es su facultad. El artículo 31 señala que es su facultad. Ahora, si hay una norma conexas o anexa que estipule que el propio gerente puede encargar su propio cargo a otro funcionario de menor rango, nosotros lo recibimos, a bien. Ese es un error.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Como yo le digo, a criterio jurídico, la designación del gerente general cuando hay ausencia del gobernador y del subgobernador, es totalmente legal bajo las facultades administrativas. Lo que no te estipula el ROF, es que se mande a hacer un sello cuando no tiene una credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

Me permite, estaba enterándome, pero sí, yo comparto las opiniones, porque si nos vamos a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el artículo 17, inciso b), establece que los consejeros regionales no pueden ejercer cargos en el gobierno regional, salvo que hayan sido elegidos siendo trabajadores, no? Es decir, se va el gobernador y puede designar a un consejero regional, no? Para las acciones, entonces.



El artículo 20 también, el presidente regional desempeña el cargo de dedicación exclusiva con la sola excepción de la función docente, no? Y el artículo 23 establece que la vicepresidenta regional reemplaza al presidente en casos de licencia concedida por el consejo regional y no pueden superar los 45 días naturales, no? Sin embargo, hay una precisión en el Reglamento de Organización y Funciones y bueno, yo apelo a este pleno porque en efecto, yo también tengo que admitir, tengo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



que admitir que yo también a veces me he sorprendido Manolo Acosta, gobernador regional, no? Entonces, no crean, ellos son testigos, así cuando nos reunimos con gerentes, digo, por qué es que se ponen gobernador regional, si ustedes no son electos, son encargos, no? Entonces, y digo, por qué es que no pueden esperar unos días que venga el gobernador titular y sale esa resolución, pero también tenemos que admitir que hay funcionarios que se emocionan, soy el gobernador regional, no? No, es eso, es eso, es eso, no? Entonces, este efectivamente tenemos que admitir, yo lo que me puedo comprometer es revisar los más que todas las resoluciones ejecutivas, no? Porque yo no creo que haya suscrito un memorándum como gobernador regional, porque para eso es el gerente general, no? Pero sí me preocupa en las resoluciones ejecutivas regionales, que ojalá sean de carácter administrativo, no? Y que no vayan en perjuicio porque si alguien, algún administrado, este, lo revisa, oye, tú no eres el gobernador regional, no? Entonces, al margen de lo que él como abogado pueda discrepar con mis opiniones, que yo soy economista, pero yo lo entiendo así, no puedo ser Wilmer Benites gobernador regional, y más aún si son actos administrativos que pueden esperar, salvo que haya una resolución que se vence el plazo pues no? Y que sea perjudicial para la entidad. Bueno, pues tendré que ser gobernador en ese momento para firmar esa resolución que no afecte, pues, digamos, los intereses del Estado. Entonces, este, eso ya lo habíamos comentado al margen de que haya salido este acuerdo, este, consejero, de este acuerdo, y que pensé yo, de verdad, que los funcionarios que cuando hemos tratado este tema, lo habían asimilado, no? Y es por eso que también, cuando se me pregunta quién va a asumir la gerencia general, en verdad, buscamos al gerente de presupuesto, en ese momento, por cómo era sustentación del presupuesto del gobierno regional, y que el Congreso de la República no acepta delegar funciones, sino que tiene que ir el titular del pliego, y es decir, nosotros no tenemos participación, porque es el titular, el gobernador, en ese momento, pero sí podemos luego ayudar en los temas que se le pregunten.

Entonces, este, y sí, pues, tengo nuevamente que reiterar y admitir que habemos funcionarios que, pues, oye, ¿vas a ser gobernador regional? Le notifican la resolución y creo que ya tienen el sello en su escritorio, pues, no? Entonces, eso tampoco es así, pues. Entonces, en ese sentido, yo, como gerente general, me comprometo en que voy a revisar todos esos, si hubieran, en el periodo que Nick ha estado encargado, resoluciones ejecutivas, y también de los otros señores, como Manuel

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUCAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO DELEGADO
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

Acosta, también que se ha quedado, pero yo más he visto en el tema de Manuel que le he llamado directamente la atención a él, yo tuve, eso, esta resolución, señores, puede esperar, y lo peor es que se nos pasa los filtros, porque eso es función de la Secretaría General Regional, ¿no? Es revisar, porque yo, en mi caso, o en el caso, yo vi la resolución, y también la pregunta es, cuando yo retorno de mi viaje, si esa resolución no salió, me vuelven a ser visar, porque ya no vale la del encargado, ¿no? Entonces, yo digo, ¿por qué no se hace ese? Pero, bueno, lo conversamos, y que algunos no lo han tomado en cuenta, no lo asimilan, y este, sí, pues, este, les pediría que evalúen en el marco de lo que dice el reglamento, y el único compromiso como titular de la Gerencia General es revisar esas, solamente las resoluciones ejecutivas que podrían, este, digamos, este, afectar, o en todo caso, dejarlas sin efecto legal. Así estén notificadas, porque no ha pasado el año, ¿no? Los abogados dicen, si no pasan el año, puedes declarar la nulidad de esa resolución, por los efectos de, este, de anualidad por estas causas, ¿no? Por esos vicios.

Entonces, eso es, este, mi participación, y agradecerles su comprensión. Gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejero Sammy Cruz.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Gracias, presidente con su venia. Yo creo que es de hidalgo reconocer como lo ha hecho el gerente acá, el día de hoy, pero también decirle, señor gerente, que desde el año 2023, que se ha asumido, bien, se viene cometiendo el mismo error, y se les ha comunicado desde el año 2023, y inciden con el mismo error, y si usted se pone a revisar las resoluciones ejecutivas desde el 2023, ya han vencido, ya han pasado el plazo para poderlas, retrotraerlas, ya ha pasado el año, y ha estado Sinchi, y ha estado Sipión, y ha estado Manolo Acosta, y otros más, y han firmado como gobernadores, el sello de gobernador, yo creo que hubiese puesto mejor el sello de gobernador, y (X), y firmo, yo creo que mejor hubiesen quedado, porque el señor ha sido elegido por el pueblo, ¿no? Y en otros gobiernos regionales, sí, pues el gerente asume la función administrativa, y un consejero la función pública, y ambos atienden, y hay resoluciones de designación de consejeros, donde asumen la función pública, porque son elegidos por el pueblo, por voto popular, y son los que tienen que dar la cara en una reunión, en una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL



sesión pública, y sin embargo se sigue cometiendo el error, el día que se han nombrado los señores de salud, lo nombra este señor encargado de imagen, al señor Manolo Acosta como gobernador encargado, estando en función la vicegobernadora, error garrafal y está grabado, o sea, se sigue cometiendo estos errores grandes y garrafales, habiendo dos consejeros regionales sentados en la mesa, y es una falta de respeto a los dos consejeros que estaban allí, que sí cumplen función pública, porque han sido elegidos por voto popular, y fueron cualquiera de los dos que estuvieron ahí, hubiesen tomado la palabra, en cargo de que no estaba el gobernador regional de Tumbes, más no un funcionario, como es el señor Manuel Acosta Aldana, una falta gravísima de respeto a este honorable consejo regional, ¿cuándo es que van a aprender?, nunca creo que van a aprender, es por ello que salió este acuerdo de consejo, y desde aquí yo invoco a mis compañeros consejeros, que se reafirmen nuevamente señor y que la fiscalía sea quien revise, porque se han cometido actos irregulares desde el 2023 hasta la fecha, y si no lo hacemos se van a seguir cometiendo, y que tenga que pagar, porque es así, porque son funcionarios que tienen años en el poder y que saben que están cometiendo un error, y yo le hago una pregunta señor gerente, usted está facultado para designar a un gerente, encargar a un gerente, a usted le encarga el gobernador regional, como es un cargo de confianza, el gobernador regional le designa a usted como gerente general, no fue el gobernador que debió de haber encargado al señor Nick o a cualquier otro funcionario como gerente, usted no tenía la facultad de designar o de encargar a un gerente general mi estimado, con el debido respeto que usted se merece, o contésteme si usted estaba facultado para encargar al señor Nick en la gerencia, no estaba en el MOF, ya lo hemos revisado, esa es función del gobernador regional, porque es un cargo de confianza, no cree usted que ha cometido un error, quiero que me conteste si usted está facultado para encargar a un gerente, le estoy preguntando y estamos en sesión de consejo, es que en este caso yo estoy en el uso de la palabra, yo estoy haciendo la pregunta al señor gerente, no le estoy faltando el respeto, presidente le estoy haciendo una pregunta al señor gerente general.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Gerente tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

Bueno ahora si pues no, y me dirijo a través de su presidencia, consejero delegado, efectivamente sí he encargado el puesto, le encargo del puesto, de un gerente, para que esté como gerente general durante mi ausencia, y déjame decirle que el encargar un puesto tampoco le da para las facultades a quien está encargado de hacer lo que quiera, y si le han hecho incomodar en alguna ceremonia, pues no se debe generalizar, porque yo siempre lo he tratado con respeto y a todos, y cada vez que se me convoca yo estoy aquí, así me digan lo que digan, cuestionen lo que cuestionen, yo estoy aquí dando la cara, porque esa es la forma de aclarar las cosas, entonces si hay actos irregulares que se han determinado en alguna resolución, efectos, bueno que sigan el proceso, que siga el proceso y será la fiscalía quien determine, pero este, yo ya antes lo he comentado y le he dicho, yo voy a disponer una revisión de aquellas resoluciones ejecutivas, que se han emitido por estos encargos, si puedes pedirle la opinión legal para declarar la nulidad del oficio, o como sea el término legal, y que sea pues ratificado por el titular de la entidad, en aquellos casos que efectivamente, que estén que no hayan pasado el año, y bueno, no creo haber recibido durante la función que he ejercido alguna denuncia por un acto, digamos que haya sido por una persona encargada, no sé si el asesor legal tiene, pero este, igual estamos a tiempo para corregir, porque es verdad, yo puedo tener muchos años en la administración pública, pero también soy sujeto a cometer algún error, entonces tampoco es para amargarse ni para alzar la voz, simplemente para coordinar, dialogar y no se olviden que el Consejo Regional, como funcionarios ustedes, no están aparte, están dentro de una misma entidad y gobierno regional somos todos, y todos queremos poner para hacer lo mejor, yo no sé si habrá habido alguna queja mía, yo no creo, yo me doy el tiempo para atender y resolver los problemas, pero que sí, yo tengo que admitir a funcionarios, y el día de hoy ha habido una reunión, de repente no es el caso, pero es el problema que nos está generando en el Jurado Nacional de Elecciones con el gobernador, por faltas de carácter de misma al área de comunicaciones, entonces, pero sin embargo, el responsable es el titular de la entidad y el gerente general. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Ok.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Señor presidente, disculpe, yo le hice una pregunta al gerente general y no ha sido absuelta, yo quisiera que por favor la contestara.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí.



Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

La pregunta fue concreta, señor gerente, ¿usted cree que está facultado para encargar a otra persona como gerente?



Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WÍLMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

Sí, mire, es como dice acá nuestro asesor legal, es una práctica, efectivamente, y sí, tengo que admitir que he firmado encargaturas.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Esa es la pregunta que usted me hace, yo le respondo que sí, que sí, sí he encargado yo, inclusive, ¿hasta dónde va la práctica? Personal de menor rango, que es administrativo, CAS, 276, las rotaciones las firmo yo, no la firma el área de administración, solamente le pone un visto bueno, pero creo que, al poder elegir, si se está incurriendo en una irregularidad, pero creo que estamos dejando a un funcionario que efectivamente va a saber cumplir su encargo de puesto por esos días.



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Sí, yo creo que he sido claro con la pregunta, señor presidente, y quisiera que me conteste, señor gerente, la pregunta es clara, ¿usted está facultado para encargar su puesto a otra persona? Esa ha sido la pregunta, simplemente esto que me conteste, sí o no, nada más.



Econ. WÍLMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

El Manual de Organización y Funciones no lo establece, tampoco, claro, lo prohíbe, el cargo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dice que el gobernador designa al gerente, al gerente general y a los gerentes de línea, pero designa, el encargo es otra situación, no confundir designación con encargo.



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Gracias, señor gerente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Ok, tenemos, ha pedido la palabra el consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Sí, consejero, nosotros estamos viendo algunas presuntas irregularidades que hay, yo creo que nos tardaríamos toda la tarde y toda la noche discutiendo este tema, yo propongo que se conforme una comisión ad hoc dentro del consejo regional para que examine en forma conjunta con los funcionarios del gobierno regional este pedido que están solicitando al gobierno regional y una vez que tengan ya resuelto el tema se salga un informe para que sea debatido por el pleno del consejo regional.

Porque si seguimos, no se olvide que hay una sesión todavía en la agenda. Yo creo que habría que conformar una comisión ad hoc para ver este tema. No sé, es una opinión que le hago, porque si no vamos a estar toda la tarde discutiendo lo mismo y no vamos a arribar a buen puerto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Dentro de lo que es en este caso el debido procedimiento que lo estipula nuestra constitución y en el debido proceso y la Ley 2744, yo creo que para poderle dar el pliego de preguntas correspondientes de acuerdo a nuestro reglamento interno, concuerdo con la opinión del consejero Diego a que se conforme una comisión o investigadora o ad hoc para que evalúe si es pertinente o no la disposición de estas presuntas irregularidades.

Primero, identificar si hay delito o hay una falta administrativa. Si hay algún delito va a ser conllevado al Ministerio Público y si hay alguna falta administrativa va a ser conllevado a la Contraloría General de la República o en este caso a la Comisión de Procedimientos Administrativos de la entidad. Lo digo para que de una u otra manera poder conlleva llevar un procedimiento regular y darle el debido proceso a los funcionarios que se encuentren contemplados dentro de la presunta irregularidad. Concuerdo con ese criterio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYES PARDO WINCES
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.
Presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Adelante, consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Se ha convocado para una reconsideración, yo pienso que ya se ha debatido ampliamente, en este caso yo sí considero que debería darse para un mayor análisis, para un mayor análisis puede hacer su descargo de todo lo que se ha dicho en esta mañana, pero también considero que debería ser sí una de las comisiones ya establecidas, pero si el Pleno cree conveniente crear una nueva no hay ningún problema, pero yo considero que hay comisiones que ya deberían haber, inclusive antes de sacar el acuerdo en mención, debió pasarse y filtrarse a través de una de estas comisiones para no caer en esta situación que hoy han venido ellos a plantear sus posiciones con normas, con leyes y con criterios que se han venido tomando que debemos indagar si es que estaban ocasionando algún perjuicio a través de una normativa, en todo caso creo yo sí conveniente de que se realice esta votación para poder determinar el tratamiento futuro. Creo que lo que marca esta votación es si se va a dar la reconsideración, sí o no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Muy bien, ¿algún otro consejero? Por mi parte quisiera dar mi opinión.
Consejero Romario Prescott.



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, si bien es cierto y de acuerdo al criterio legal o en este caso al acuerdo que está manifestando el consejero Diego, que yo estoy en este caso también amparándolo en parte porque hay normas que se tienen que respetar, pero para que se pueda emitir un nuevo acuerdo primero tenemos que consumir el punto de agenda. Si queremos darle a una comisión o investigadora este caso tenemos que aceptar o denegar la reconsideración porque ya ha habido un acuerdo emitido, ya el presidente nos señalará si ha sido ingresada dentro del plazo ya lo que manifiesta el presidente, pero si tenemos que agotar la primera vía.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Sí consejero Sammy Cruz.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Gracias presidente. Presidente para hacerles acuerdo mis compañeros que esta es una sesión extraordinaria, no es una sesión ordinaria y aquí no hay estación pedidos y aquí venimos por el punto de agenda y el punto de agenda es claro, si es que ustedes toman eso, esta sesión se cae y yo voy a ser el primero en denunciar porque esta sesión es extraordinaria y dice claro el punto. Tratamiento del Oficio 624-2025/GOB.REG.TUMBES.GGR, donde se solicita y la reconsideración del acuerdo del consejo original en ningún momento dice que vamos a formar una comisión ad hoc, en ningún momento dice otra cosa, se tiene que votar por este punto de agenda si no se nos cae la sesión del consejo. Esa es mi opinión como consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero, quiero que me ilustren aquí los entendidos, se va a dar la votación pero dentro de ese punto de agenda sale un acuerdo del consejo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Por eso, pero simplemente dice este es el punto de agenda, o se admite o se deniega la reconsideración, nada más, pero no podemos sacar otro acuerdo porque no es una sesión ordinaria, es una sesión extraordinaria y bajo ese punto estaríamos saliéndonos de los puntos de agenda y se cae la sesión extraordinaria.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ok, consejero Boris Pardo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, yo creo, tenemos que ir puntual, ya lo ha manifestado el consejero dentro de lo que dice la norma, creo que debemos ir puntual a la votación y se podría, como ya se está manifestando, en una siguiente sesión formar esa comisión. Yo creo que es lo más saludable y se le da, yo también estoy de acuerdo que se le dé la oportunidad para una revisión a esta comisión y se toma la decisión próximamente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero Romario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, si bien es cierto, yo tengo el criterio que tiene el consejero Diego, que estoy de acuerdo que se le dé el debido proceso, pero ya lo he señalado que primero tenemos que agotar el primer, la primera etapa.

Si en ese mismo acuerdo desean poner una disposición complementaria que en una próxima sesión se estipule tal punto, en buena hora. Y si no, ya el Ejecutivo tomará a bien la opinión de cada consejero y él mismo solicitará que se aperture, porque aquí ha habido, digamos, una manifestación por parte del Ejecutivo al decir sí, hay un error que se ha cometido y que se investigue.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Bueno, para antes de la votación quisiera dar mi opinión. Con respecto a ese tipo de cosas, consejeros, que se dan, creo que ya ha sido también socializado, en algún punto vino el doctor a explicar la situación de lo que se está viviendo y creo que hay muchas ambigüedades y muchos vacíos que se dan en esta gestión y lo han hecho mención, somos parte de esta gestión, somos parte de esta gestión y tenemos que solucionar, porque este problema probablemente se va a dar en las próximas sesiones y todo eso.

Pero también estoy de acuerdo con la opinión del consejero Sammy Cruz, esto no puede ser repetitivo, gerente, si bien es cierto usted no ha sido gerente en la anterior, pero no puede ser repetitivo porque ya el consejo se ha pronunciado y tenemos que si se llega a dar la reunión que usted está solicitando con el pleno del consejo para poder poner ya clara la situación con respecto a las vacaciones de la vicepresidenta, en la salida del gobierno regional, porque la preocupación aquí es que no hay gobernador, no hay gobernador y no tomamos una decisión con respecto a la parte política, porque tenemos la visita de todos nuestros hermanos de acá de la región Tumbes, entonces por esa parte señores consejeros analicemos bien el tema, vamos a dar la votación si se aprueba esta reconsideración y después posterior a eso creo que podemos tomar una decisión ya este para lo que se venga ¿no? Entonces no habiendo otra opinión someta votación.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí consejero Risco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Lo tomo como una falta de respeto señor presidente, con el respeto de mis hermanos consejeros y los funcionarios, siempre se ha llevado esta situación y siempre hemos perdonado las situaciones, tenemos a un gobernador que siempre viaja, tenemos una vicegobernadora que pide vacaciones, no sé si es por celos políticos que no quieren dejarla allá para que gobierne de acuerdo al voto popular como lo establecido la ley ¿no? Pero estas son las consecuencias y los resultados ¿no? Ante todas estas situaciones. Entonces yo creo y le doy la razón aquí al consejero Sammy, porque no podemos seguir viendo otros temas, armando más comisiones, tenemos mucho trabajo que hacer, que nos pide la población, se va a alargar a uno, dos, tres meses, acaba el año y presuntamente no va a terminar esta investigación y si ya hay documentos y antecedentes que han venido faltando la normativa, entonces ¿qué estamos esperando señor presidente, hermanos consejeros? Creo que Tumbes en nuestra región merece un respeto, ya no podemos seguir así, ya no podemos seguir así y creo que, si hoy dejamos pasar esto por alto, esto va a seguir así, así hasta el otro año acaba el gobierno y el pueblo de Tumbes nos va a señalar que no hemos hecho nada por respetar este gobierno regional Entonces, señor presidente, hermano consejeros, yo creo que, si no nos ponemos ahorita, como decimos, como varones, nos amarramos bien los pantalones y dejamos una huella hoy, esto va a seguir pasando, va a seguir cometiendo los errores y esto nunca va a cambiar. Ese es mi punto de vista y mi criterio personal, señor presidente, le doy la razón al consejero Sammy Cruz y estamos aquí pues de acuerdo a la votación, se va a respetar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Un poquito para, porque me tomo aludido, yo desde que comencé mi gestión me he amarrado bien los pantalones, señor consejero, y siempre he pensado claro antes de tomar mis decisiones, se lo aclaro nada más.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Muy bien.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Señor secretario, por favor, someta a votación el acuerdo de Consejo Regional N° 077-2025 con respecto al artículo segundo que hace

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

mención la reconsideración con el Oficio 624-2025/GOB.REG.TUMBES.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, los consejeros regionales que se encuentren a favor de Aprobar la Reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD en el extremo del artículo 2, por favor, levante la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	En contra
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincos	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	En contra
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero Diego Alemán.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Si se aprueba la reconsideración, consejero, o no, estamos votando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Bueno, yo había planteado una propuesta, pero ya que ha sido desechada, no.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

No, no, consejero, primero se está viendo si se aprueba la reconsideración y después se va a ver los planteamientos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Ah, ya, si se aprueba, sí, sí, sí, de acuerdo.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Se aprueba la reconsideración. Entonces, consejero delegado, ha sido aprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 096-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la reconsideración en el extremo del Segundo Artículo del Acuerdo de Consejo Regional N°077-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 11 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO lo establecido en el Segundo Artículo del Acuerdo de Consejo Regional N°077-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 11 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Sí, consejero Sammy.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
Sí, mi estimado, mi voto es en contra por lo que ya he expuesto anteriormente. Aquí tenemos una vicegobernadora que se le está pagando para que asuma su función de vicegobernadora. Que si la señora pidió vacaciones, se le pudieron suspender las vacaciones. Que si la señora pidió permiso, se le debió haber suspendido el permiso.

Y no podemos permitir, como consejeros regionales, estarle pagando a una vicegobernadora para que vaya a vacacionar. No estoy de acuerdo, ese es mi punto de vista.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejero Henry Risco.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
Sí, presidente, lo manifestaba anterior, por eso justamente es mi votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Muchas gracias. Consejero Romario, pidió la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, he pedido la palabra con respecto, primero para señalarle al consejero Sammy que no estamos viendo el tema de la designación de la vicegobernadora. Ya ha manifestado de una u otra manera el asesor jurídico de que hubo una opinión donde se le orientó que se le suspenda. Si el Ejecutivo lo hizo o no, ya eso queda a su criterio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Lo que aquí estamos dando a entender es poder ver qué resoluciones ejecutivas es la que ha violentado el Ejecutivo al designar irregularmente a un gerente general regional o a los funcionarios identificarlos, quiénes son los que han podido, digamos, violentar la normatividad. Y para ello hay que darle un derecho de defensa. Y para ello solicito que de la parte expuesta por el consejero Diego Alemán, en una próxima sesión extraordinaria o ordinaria, se pueda orientar para que se pueda constituir una comisión investigadora o una comisión ad hoc, de acuerdo a nuestro reglamento interno del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún otro consejero? No habiendo otro consejero, se ha aprobado por mayoría la reconsideración, gerente y asesor jurídico. No sin antes las recomendaciones del caso por parte del Consejo Regional van a volver a ser citados para ver el tema de la comisión y para que puedan informar con respecto a las decisiones tomadas después de esta reunión. ¿Alguna? Sí, gerente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN**
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WÍLMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente Regional Tumbes.

Bueno, yo estoy de acuerdo y también reafirmo mi compromiso de revisar todos los actos administrativos que se han realizado. Y si estamos a tiempo todavía de corregir eso dentro, reiteradamente o, insisto, administrativamente, lo haremos, ¿no? Ahora, nada, solamente eso y agradecerles por la invitación y de haber estado aquí. Muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica – Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Sí, señor consejero delegado, señores consejeros. Bueno, siempre la oficina de asesoría jurídica está a su disposición. En todo caso, estamos atentos al llamado para un debate técnico respecto a lo que se ha venido escuchando aquí y nada más. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO BAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Muchas gracias. No habiendo ninguna otra participación, señores consejeros, por favor, para ir concluyendo, estamos cerrando, consejeros, siendo las cinco y siete, damos por concluida la Sesión Extraordinaria N° 021-2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Sr. Jimmy James Polo Flores
Secretario del Consejo Regional (a)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL